



CONVENCIÓN DE MONCLOVA. 18 DE ABRIL DE 1913

Ramón Williamson Bosque*

*Mantener viva en el espíritu de los pueblos la
memoria de los hombres a quienes deben su libertad
es un deber de patriotismo y de gratitud
para los ciudadanos y una necesidad política
para los gobiernos.*

Ignacio Manuel Altamirano



El 19 de febrero de 1913, Victoriano Huerta dirigió un comunicado a los gobernadores de los estados y jefes de armas del país, en los términos siguientes: “Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo estando presos el Presidente y su gabinete”. Al recibirlo el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, inmediatamente, convocó a los diputados y redactó un oficio a la legislatura local, en cuyo texto destacaba: “.....el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia el expresado General no tiene legítima investidura de Presidente de la República.....”.

* Cronista de la ciudad de Monclova, Coahuila.

Ese mismo día, el gobernador lanzó una circular para excitar a un movimiento legitimista contra la acción usurpadora y en el comunicado expresaba: “.....en ningún caso tiene el Senado facultades constitucionales para hacer tal designación cualesquiera que sean las circunstancias y los sucesos que hayan ocurrido en la Ciudad de México,.....es al Congreso General, a quien toca reunirse para convocar inmediatamente a elecciones extraordinarias, según lo previene el artículo 81 de la Carta Magna; y por tanto, la designación que ha hecho el Senado..... es arbitraria e ilegal..... Por esto, el Gobierno de mi cargo en debido acatamiento a los soberanos mandatos de nuestra Constitución Política Mexicana.....se ve en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro Pacto fundamental.....invitando, por medio de esta circular, a los Gobiernos, a todos los Jefes de los Estados de la República a ponerse al frente del sentimiento nacional, justamente indignado, y desplegar la bandera de la Legalidad.....”.

Ambos escritos fueron expedidos en Saltillo, la misma fecha que se recibió el telegrama firmado por Huerta. En seguida, la circular fue distribuida por los propios legisladores coahuilenses, como Atilano Barrera originario del municipio de Abasolo, quien la entregó a dos diputados sonorenses, Roberto V. Pesqueira y Adolfo de la Huerta, el primero de la legislatura federal y el segundo miembro del órgano legislativo local de Sonora, procedentes de la ciudad de México. Ellos pasaron por Estación Monclova, con intención de dirigirse a su entidad. Iban temerosos de ser víctimas de las tropeías cometidas por el usurpador Huerta, en los días del cuartelazo. En esa estación ferrocarrilera, los diputados solicitaron una conferencia telegráfica a Saltillo, con el gobernador Carranza, quien no contestó en forma personal; sólo mandó decirles que, ya se había dirigido al gobernador de Sonora, José María Maytorena, animándolo a cumplir su deber cívico y en caso de que no diera respuesta afirmativa, los diputados debían iniciar el movimiento armado en



su estado. Éstos respondieron quedar a las órdenes del movimiento encabezado por Carranza, del cual ya estaban enterados. Don Venustiano agradeció la disposición patriótica de los legisladores.

El mandatario coahuilense, autorizado por la legislación, se levantó en armas el 21 de febrero, víspera del crimen perpetrado en contra de Madero y Pino Suárez. Ya una vez cometido el magnicidio, se desató una serie de revueltas militares en varios municipios de Sonora, como en Fronteras, estación ferroviaria en la Sierra Madre Occidental, localizada a 200 kilómetros al noreste de Hermosillo y 55 al sur de Agua Prieta, ahí el presidente municipal desarmó la guarnición federal del pueblo, el 23 de febrero de 1913; por su parte, el alcalde de Cananea se lanzó en contra de los federales huertistas; mientras, el prefecto de Moctezuma atacó Nacozeni, para posesionarse de la plaza; y el comisario de Agua Prieta, Plutarco Elías Calles, se levantó en armas con las fuerzas estatales.

Sin embargo, el gobernador Maytorena procuró aminorar la situación de intranquilidad en su jurisdicción y en forma cómoda, reconoció a los nuevos poderes implantados en la nación. Alfredo Breceda, enviado por Carranza, tuvo oportunidad de conferenciar con el mandatario sonoreño, sin poder convencerlo de comprometerse a reivindicar el orden constitucional; empero, presiones internas lo obligaron a desaparecer de la escena política, solicitó licencia al congreso local pretextando motivos de salud y cruzó la frontera para dirigirse a Arizona. En Tucson, recibió correspondencia de Manuel Mondragón, aliado de los consumidores del golpe de estado en contra de Madero y sostuvo pláticas con un rico comerciante de Hermosillo, representante de Huerta. Pues, Maytorena tenía esperanzas de regresar a México, cuando hubiera un ambiente despejado de enemigos.

Entonces, la legislatura del estado de Sonora nombró gobernador provisional a don Ignacio L. Pesqueira. Éste convocó a sesiones extraordinarias al congreso local, el 3 de marzo, para analizar

los sucesos trágicos de los ejecutivos federales y la forma irregular de cambios de poder; así como, para considerar los levantamientos registrados en esa entidad. Dos días después, 5 de marzo, se decretó una ley para desconocer al régimen de Victoriano Huerta en el estado de Sonora.

En seguida, Pesqueira reorganizó la administración pública. Quitó el mando de tropas federales al comandante en turno y confió las operaciones militares al coronel Álvaro Obregón, quien regresaba de reprimir una invasión de orozquistas. Además, hubo designaciones de otros cargos en el ejército sonorenses, para controlar diversas regiones de esa jurisdicción. El 8 de marzo, después de un breve enfrentamiento, Obregón tomó la plaza fronteriza de Nogales e hizo huir a los jefes federales al país vecino. Esta victoria, primera de otras subsecuentes, abrió las puertas internacionales en Sonora al movimiento constitucionalista, a semejanza de Piedras Negras en Coahuila.

Cuando se dio a conocer el Plan de Guadalupe, firmado el 26 de marzo, se levantó una gran inquietud en las juntas revolucionarias texanas que permanecían en San Antonio y en El Paso. En esta última, se encontraba el Dr. Samuel Navarro, quien había sido diputado en Chihuahua, durante el periodo del gobernador Abraham González, pero luego fue depuesto. El Dr. Navarro se trasladó a Estación Monclova, donde don Venustiano Carranza había establecido su cuartel y se presentó al mandatario coahuilense, el 1 de abril de 1913, para proponerle una reunión con delegados de Coahuila, Chihuahua y Sonora, con objeto de intercambiar opiniones sobre el movimiento en ciernes.

Carranza cedió a Alfredo Breceda la representación de Coahuila y fue a entrevistarse con los gobernadores de Sonora y Chihuahua. En principio, no hubo acuerdos, pero aceptaron reunirse con don Venustiano, personalmente. El congreso y el gobernador sonorenses designaron al diputado Adolfo de la Huerta, como representante de



ese estado, para discutir opiniones y tomar acuerdos en Coahuila. De la Huerta telegrafió al gobernador coahuilense, para avisarle que era comisionado legítimo de Sonora; por su parte, Carranza le solicitó que se entrevistara en El Paso con su sustituto Breceda. Se presentó ante éste, acompañado de Roberto V. Pesqueira, hermano del gobernador interino.

Primero, se convocó a una junta en Piedras Negras, pero luego la sede fue cambiada a Monclova. Aquí, regresó Breceda acompañado Pesqueira y De la Huerta, quienes fueron presentados al gobernador de Coahuila, el 16 de abril; en seguida, llegó el Dr. Navarro, delegado de Chihuahua.

Alfredo Breceda estuvo haciendo reflexiones, basadas en las circunstancias que observaba y posteriormente, las plasmó en su libro “México Revolucionario”. Él consideraba que, en Coahuila y Sonora imperaban circunstancias diferentes. Mientras, el primer estado tenía el poder ejecutivo fuera de su capital, contaba con pocos recursos y el líder revolucionario era perseguido por la federación para sofocar su atrevimiento; el segundo tenía un mandatario constitucional, asentado en su sede, operando en forma normal y con un ejército de cuatro mil hombres, bien equipados. Por eso, escribió: “Era indispensable, era necesario.....sobretudo y ante todo el reconocimiento del Plan de Guadalupe por el Estado de Sonora...”

El día siguiente de su llegada, los delegados visitantes fueron invitados a cenar por don Venustiano en una casa particular, cercana al Hotel Internacional de Estación Monclova. De la Huerta se dio cuenta que todos platicaban, menos el señor Carranza, quien sólo escuchaba. En un momento oportuno, el delegado se acercó al gobernador y le expresó que traía una grave responsabilidad de parte de las autoridades sonorenses y le era necesario conocer los puntos de vista del líder del movimiento revolucionario sobre diversos temas; pero, no le había sido posible en ese convivio, debido al silencio guardado por su anfitrión. Como respuesta, el mandatario

le propuso platicar en el hotel, donde estuvieron conversando hasta las dos de la mañana. Trataron asuntos referentes al municipio libre, ley de divorcio, cuestiones obreras, nacionalización del subsuelo, aplicación de la pena de muerte y otros. Aunque, en algunos puntos no mostraron afinidad de pensamiento.

No obstante, lo fundamental de la reunión en Monclova era escoger al dirigente del levantamiento armado y el 18 de abril, eligieron a don Venustiano Carranza; desde entonces, lo llamaron primer jefe del Ejército Constitucionalista. En seguida, se realizó un intercambio de opiniones, después se redactó el acta, que inició de la forma siguiente: “En la estación de la ciudad de Monclova (Coahuila), a los diez y ocho días del mes de Abril de mil novecientos trece, reunidos los ciudadanos Roberto V. Pesqueira, Adolfo de la Huerta, delegados debidamente caracterizados por el Poder Ejecutivo y Legislatura de Sonora, respectivamente; el C. doctor Samuel Navarro, delegado por la Junta Constitucionalista de Chihuahua; el C. Alfredo Breceda, delegado por el Gobierno del Estado de Coahuila, y el C. Gobernador Constitucional de esta Entidad, D. Venustiano Carranza, se procedió a la exposición y resolución de los puntos que a continuación se expresan:”. En el primero, se mencionó la junta celebrada en Agua Prieta el 7 de abril, cuando se acordó la encomienda de recoger las impresiones de los gobernadores de Sonora y Coahuila, así como de los jefes militares defensores de la Constitución, esa recopilación informativa fue motivo de celebrar la reunión en Monclova; en el segundo, se expusieron los acuerdos del Plan de Guadalupe; en el tercero, los delegados de Sonora y Chihuahua manifestaron su adhesión al plan referido; en el cuarto, se acordó que Roberto V. Pesqueira pasase a Washington, como agente confidencial, con el nombramiento expreso de don Venustiano Carranza, para que tomara las acciones que más convinieran al movimiento; y en el quinto, una vez resueltos los puntos citados, para su debida constancia, se acordó levantar acta, para ser



leída y suscrita de conformidad por los concurrentes citados.

Acto seguido, el señor Carranza firmó lo acordado en el Plan de Guadalupe, secundado por los representantes de Sonora y Chihuahua, convenio levantado en el mismo lugar, Cuartel General de Monclova, esa misma fecha, 18 de abril de 1913. Se entregaron copias de este escrito a los delegados sonorenses, para que las mostraran al gobernador, al Congreso y jefes militares de su estado. Pesqueira y De la Huerta se despidieron en forma muy cordial de los coahuilenses y regresaron a su entidad. Esto satisfizo mucho a Alfredo Breceda, pues sabía que Sonora contaba con un verdadero ejército y con experimentados jefes militares, que garantizaban un triunfo para la causa iniciada.

Más tarde, Breceda expresó en forma enfática: “Después de producir los anteriores documentos (Plan de Guadalupe y Convenio de Monclova), el triunfo definitivo de la Revolución podía considerarse, como un hecho consumado; pues ya Carranza contaba en Sonora con un verdadero ejército y con jefes de honor, que sabrían respetar, en todo momento, sus compromisos para con él, además de que irían hasta la victoria definitiva....”.

A su vez, Adolfo de la Huerta, en forma clara y precisa, escribió en sus Memorias, sobre el texto y participantes del Plan de Guadalupe: “..... no fue más que un proyecto de algunos jóvenes.....para orientar en ese sentido la opinión a fin de que prevaleciera en la convención, pero no era un documento formal Tal proyecto no podía tener la aprobación de Carranza, ni su aceptación de la primera jefatura, cosa que, por otra parte, hubiera sido inoportuna, ya que no había sido efectuada la convención en la que habría de señalarse primer jefe.....”. Después de una serie de consideraciones, el representante sonorenses ratificó su conclusión: “Se ve pues, que la fecha que debía conmemorarse no es la del 26 de marzo, sino la del 18 de abril, como aniversario del Plan de Guadalupe, ya que fue entonces cuando tomó forma y se consideró



seriamente el proyecto, que habían suscrito algunos ayudantes o amigos del señor Carranza.” Es decir, cuando fue ratificado por las representaciones de otros gobiernos estatales.

Dejo a sus consideraciones las reflexiones de este personaje, revolucionario por su ideología y en el campo de batalla, quien ocupó diversos cargos gubernamentales, hasta ser nombrado Presidente de la República, en forma interina, en 1920.